

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA
DORALISA TERAN CABELLO.

QUINTA DE TILCOCO, 23 de Mayo de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para cubrir Licencia médica presentada por la Sra. Andrea Faune Jara en el Colegio Raúl Ramírez Mayol.

VISTOS:

Artículo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N° 000329 /

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	: DORALISA DEL CARMEN TERAN CABELLO
N° R.U.N.	: 6.537.303-3
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO RAUL RAMIREZ MAYOL
PROFESION	: PROFESORA EDUCACION BASICA
CARGO	: PROFESORA REEMPLAZANTE
TIPO DE FUNCION	: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	: 35 HORAS
DESDE	: 23 DE MAYO DE 2013
HASTA	: 28 DE MAYO DE 2013
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	: BASICA
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	: REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



SOFIA PINO RUBIO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARCELO CATEJO MUÑOZ
ALCALDE (S)

MCM/SPR/HCL/ITG/jvb

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D A E M